








# Periódico Oficial

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN



Monterrey, Nuevo León - Lunes - 23 de Enero de 2023

## Índice

-  **PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**
-  **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**
-  **ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**
-  **ÓRGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS**
-  **AYUNTAMIENTOS**

TOMO CLX  
NÚMERO  
**12**

# Sumario



## **PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

### **SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO.**

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS MONTOS Y EL CALENDARIO DE MINISTRACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO 33, QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023. .... 5-12



## **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

### **H. CONSEJO DE LA JUDICATURA.**

ACUERDO GENERAL 2/2023, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA DECLARATORIA DE INICIO DE VIGENCIA DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO POR LO QUE HACE A LA MATERIA FAMILIAR: A LA CONCLUSIÓN DE FUNCIONES DE LOS JUZGADOS DECIMOSEGUNDO Y DECIMOTERCERO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO Y SU TRANSFORMACIÓN EN LOS JUZGADOS PRIMERO Y SEGUNDO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO; LA CREACIÓN DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO; ASÍ COMO SU COMPETENCIA, JURISDICCIÓN TERRITORIAL, FECHA DE INICIO DE FUNCIONES Y REPARTO DE ASUNTOS. .... 13-20



## **ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.**

### **INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN.**

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES PÚBLICAS ESTATALES. .... 21



# Periódico Oficial

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN



▪ **INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN.**

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EMITE CONVOCATORIA A LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE CON DESTINO ESPECÍFICO EN SU MODALIDAD DE TRANSPORTE DE PERSONAL, PARA REFRENDAR SU PERMISO TEMPORAL VIGENTE..... 22-28

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EMITE CONVOCATORIA A LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE CON DESTINO ESPECÍFICO EN SU MODALIDAD DE TRANSPORTE DE PERSONAL, PARA LA REGULARIZACIÓN Y OTORGAMIENTO DE PERMISO TEMPORAL. .... 29-37



**ÓRGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS.**

▪ **INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA NUEVO LEÓN.**

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NUEVO LEÓN, POR EL QUE SE RESUELVE LO RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES Y TEMPORAL DE ESTE INSTITUTO..... 38-43

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NUEVO LEÓN RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO. .... 44-51

▪ **INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

ACUERDO POR EL CUAL SE INFORMA EL RESULTADO DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS DURANTE EL 2022 A LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES..... 52-60

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DEJAN SIN EFECTOS LOS ACUERDOS 40/2022, 41/2022 Y 43/2022, APROBADOS POR EL PLENO DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. .... 61-63

ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. .... 64-114



**AYUNTAMIENTOS.**

▪ **R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CERRALVO, NUEVO LEÓN.**

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023..... 115-121

BASES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS, DISMINUCIONES Y/O CONDONACIONES CON CARGO A LAS CONTRIBUCIONES Y DEMÁS INGRESOS MUNICIPALES..... 122-127

<b>▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN.</b>	
PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.....	128-129
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.....	130-141
<b>▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN.</b>	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.....	142

MUNICIPIO DE CERRALVO NUEVO LEON  
PRESUPUESTO EGRESOS 2023  
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Partida	Nombre	Acumulado 2023
1000	SERVICIOS PERSONALES	41,396,743.67
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	35,483,186.23
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	5,410,730.65
1400	SEGURIDAD SOCIAL	0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	502,826.79
1600	PREVISIONES	0.00
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	11,841,165.25
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	891,279.80
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	329,815.39
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,845,457.20
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FRAMACEUTICOS Y DE LABORATORIOS	451,450.06
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	6,732,663.99
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	229,291.38
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,361,207.42
3000	SERVICIOS GENERALES	28,795,969.70
3100	SERVICIOS BÁSICOS	4,530,755.53
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	4,946,552.98
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	601,461.52
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	140,586.70
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	11,606,347.18
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	121,178.88
3700	Servicios de traslados y viáticos	10,277.27
3800	SERVICIOS OFICIALES	3,347,681.71
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	3,491,127.93
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	2,140,715.43
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00
4400	AYUDAS SOCIALES	2,140,715.43
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
4800	DONATIVOS	0.00
4900	Transferencias al exterior	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	426,953.87
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	426,953.87



MUNICIPIO DE CERRALVO NUEVO LEON  
PRESUPUESTO EGRESOS 2023  
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Partida	Nombre	Acumulado 2023
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
5800	BIENES INMUEBLES	0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	17,879,614.45
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	17,879,614.45
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00
7300	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
7400	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
8100	PARTICIPACIONES	0.00
8300	APORTACIONES	0.00
8500	CONVENIOS	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9500	Costos por cobertura	0.00
9600	APOYOS FINANCIEROS	0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
TOTAL GENERAL		102,481,162

LIC. BALTAZAR MARTINEZ MONTEMAYOR  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
DE CERRALVO, N. L.  
2021 - 2024

ING. CECILIA ANGÉLICA MORENO GONZÁLEZ  
C. SINDICO MUNICIPAL  
DE CERRALVO, N. L.  
2021 - 2024

REGINO FABIAN GARCIA ANZALDUA  
SECRETARIO DE FINANZAS Y  
TESORERO MUNICIPAL  
DE CERRALVO, N. L.  
2021 - 2024



**MUNICIPIO DE CERRALVO**  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023  
Clasificación Administrativa

Concepto	Aprobado
	2023
<b>Total</b>	<b>\$102,481,162</b>
Organo Ejecutivo Municipal	\$102,481,162

PRESIDENTE  
MUNICIPIO DE CERRALVO  
2021 - 2024

**MUNICIPIO DE CERRALVO**  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023  
Clasificación Administrativa

Concepto	Aprobado
	2023
<b>Total</b>	<b>\$102,481,162</b>
Municipio Cerralvo	\$102,481,162

SINDICATURA MUNICIPAL  
DE CERRALVO, N.L.  
2021 - 2024

**MUNICIPIO DE CERRALVO**  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023  
Clasificación Funcional

Concepto	Aprobado
	2023
<b>Gobierno</b>	<b>\$102,481,162</b>
Coordinación de la Política de Gobierno	\$0
Relaciones Exteriores	\$0
Asuntos Financieros y Hacendarios	\$0
Seguridad Nacional	\$0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	\$102,481,162
Otros Servicios Generales	\$0

SINDICATURA MUNICIPAL  
DE CERRALVO, N.L.  
2021 - 2024



**MUNICIPIO DE CERRALVO**  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023  
Clasificación Funcional

Concepto	Aprobado
	2023
Total	\$102,481,162
Gasto Corriente	\$102,481,162
Gasto de Capital	\$0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$0
Pensiones y Jubilaciones	\$0
Participaciones	\$0



**MUNICIPIO DE CERRALVO**  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023  
Prioridades del Gasto

Concepto	Aprobado
	2023
Total	\$102,481,162
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	\$102,481,162

PRESIDENCIA DEL MUNICIPIO DE CERRALVO  
2021 - 2024



SINDICATURA MUNICIPAL DE CERRALVO, S.L.  
2021 - 2024

**MUNICIPIO DE CERRALVO**  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023  
Programas y Proyectos

Concepto	Aprobado
	2023
Total	\$102,481,162
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	\$102,481,162



SECRETARÍA MUNICIPAL DE CERRALVO  
2021 - 2024







MUNICIPIO DE CERRALVO NUEVO LEON		PROYECCIONES DE EGRESOS - LDF					
(PESOS)		(CIFRAS NOMINALES)					
CLAVE PRESUPUESTAL	PARTIDA	(CONCEPTO)	PROYECCION DE EGRESOS 2023				
			2024	2025	2026	2027	2028
1	A	GASTO NO ENQUETADO	84,601,548	95,058,299	100,761,797	106,807,505	113,215,955
	B	SERVICIOS PERSONALES	41,396,744	46,513,381	49,304,184	52,262,435	55,398,181
	C	MATERIALES Y SUMINISTRO	11,841,165	13,304,733	14,103,017	14,949,198	15,846,150
	D	SERVICIOS GENERALES	28,795,970	30,523,728	34,296,461	36,354,248	38,535,503
	E	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	2,140,715	2,405,308	2,549,626	2,702,604	2,864,760
	F	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	426,954	479,775	508,509	539,019	571,361
	G	INVERSION PUBLICA	17,879,614	20,089,535	21,294,907	22,572,601	23,926,957
	H	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0	0	0	0	0
	I	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0
		DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0
3		TOTAL DE EGRESOS PROYECTADOS	102,481,162	115,147,834	122,056,704	129,380,106	137,142,913

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 DE CERRALVO, N. L.  
 2021 - 2024  
 C. PRESIDENTE MUNICIPAL  
 ING. CECILIA ANGÉLICA MORENO GONZÁLEZ  
 C. SINDICO MUNICIPAL  
 2021 - 2024

REG. INCO. CERRALVO, N. L.  
 SECRETARÍO DE FINANZAS Y  
 TESORERO MUNICIPAL  
 DE CERRALVO, N. L.  
 2021 - 2024



MUNICIPIO DE CERRALVO									
SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL									
TABULADOR DE SUELDOS EJERCICIO FISCAL 2023									
CATEGORIA	PLAZA	NUMERO DE PLAZAS	SALARIO DIARIO	SUELDO BRUTO HASTA	SUBSIDIOS	ISR	SUELDO NETO	SUELDO NETO MENSUAL	
1	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	1,682.47	25,237.00	0.00	5,454.00	19,783.00	39,566.00	
2	SECRETARIOS GENERALES	3	1,542.27	69,402.00	0.00	14,469.00	54,933.00	109,866.00	
3	DIRECTOR DE POLICIA	1	894.20	13,413.00	0.00	2,258.00	11,155.00	22,310.00	
4	SINDICO PRIMERO	1	807.60	12,114.00	0.00	1,953.00	10,161.00	20,322.00	
5	JEFE DIRECCION DE POLICIA	1	717.53	10,763.00	0.00	1,661.00	9,102.00	18,204.00	
6	DIRECTOR A	2	716.07	21,482.00	0.00	3,312.00	18,170.00	36,340.00	
7	OFICIAL DE POLICIA	16	694.20	166,608.00	0.00	25,376.00	141,232.00	282,464.00	
8	REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO	6	673.00	60,570.00	0.00	9,108.00	51,462.00	102,924.00	
9	DIRECTOR B	15	555.73	125,040.00	0.00	17,130.00	107,910.00	215,820.00	
10	SUPERVISORES	1	552.00	8,280.00	0.00	1,237.00	7,043.00	14,086.00	
11	SECRETARIA (O) EJECUTIVO	2	432.93	12,988.00	0.00	1,498.00	11,490.00	22,980.00	
12	DEFENSORIA DERECHOS NIÑOS	1	412.20	6,183.00	0.00	683.00	5,500.00	11,000.00	
13	AUXILIAR DEFENSORIA DERECHOS NIÑOS	1	344.73	5,171.00	0.00	492.00	4,679.00	9,358.00	
14	JEFES DE DEPARTAMENTO CUADRILLA	5	390.00	29,250.00	0.00	3,070.00	26,180.00	52,360.00	
15	OPERADOR DE MAQUINARIA, ELECTRICISTA, ENCARGADO DE PAR	5	344.73	25,855.00	0.00	2,755.00	23,100.00	46,200.00	
16	MAESTRO DE CONSTRUCCION ALBAÑIL	1	468.00	7,020.00	0.00	968.00	6,052.00	12,104.00	
17	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	1	445.33	6,680.00	0.00	789.00	5,891.00	11,782.00	
18	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	1	444.60	6,669.00	0.00	786.00	5,883.00	11,766.00	
19	GEFÉ DE CHOFER	1	319.80	4,797.00	0.00	428.00	4,369.00	8,738.00	
20	COORDINADORES	5	312.00	23,400.00	0.00	2,045.00	21,355.00	42,710.00	
21	CHOFER Y GESTOR	6	296.40	26,676.00	0.00	2,232.00	24,444.00	48,888.00	
22	SECRETARIAS (OS) A	11	296.40	48,906.00	0.00	4,092.00	44,814.00	89,628.00	
23	OPERADOR CAMION RECOLECTOR, COCINEROS Y OTROS	4	273.00	16,380.00	0.00	1,296.00	15,084.00	30,168.00	
24	CHOFER, SECRETARIAS 2, OPERADOR 2	4	266.67	16,000.00	0.00	1,314.00	14,686.00	29,372.00	
25	JEFES CUADRILLA	1	249.60	3,744.00	0.00	380.00	3,364.00	6,728.00	
26	TECNICO EN SONIDO	1	242.47	3,637.00	0.00	167.00	3,470.00	6,940.00	
27	OBROERO GENERAL	19	239.87	68,362.00	0.00	3,377.00	64,985.00	129,970.00	
28	SECRETARIAS COMISIONADAS A	2	234.00	7,020.00	0.00	270.00	6,750.00	13,500.00	
29	MAESTRO DE DANZA	1	171.60	2,574.00	2.00	0.00	2,574.00	5,148.00	
30	SECRETARIAS COMISIONADAS B	3	171.60	7,722.00	6.00	0.00	7,722.00	15,444.00	
31	SECRETARIA COMISIONADA C	1	166.67	2,600.00	10.00	0.00	2,500.00	5,000.00	
32	OPERATIVO DE PROTECCION CIVIL Y CENTRO DE NEGOCIOS	13	234.00	45,630.00	0.00	1,755.00	43,875.00	87,750.00	
33	AUXILIAR ADULTO MAYOR	1	233.33	3,500.00	0.00	134.00	3,366.00	6,732.00	
34	CUADRILLA 2, AUXILIAR ADMINISTRATIVO 2	3	200.00	9,000.00	0.00	180.00	8,820.00	17,640.00	
35	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B, OBRERO RAZO, INTENDENCIA	30	195.00	87,750.00	0.00	1,530.00	86,220.00	172,440.00	
36	ENCARGADOS DEPORTES	2	159.93	4,798.00	40.00	0.00	4,798.00	9,596.00	



37	JUEZ AUXILIAR, PREPARADOR FISICO, MATANCERO, OTROS	7	156.00	16,380.00	115.00	46.00	16,334.00	32,668.00
38	MAESTRA DE ZUMBA, INTENDENCIA COMISIONADAS	3	117.00	5,265.00	267.00	0.00	5,265.00	10,530.00
39	SECRETARIA COMISIONADA D	1	93.60	1,404.00	124.00	0.00	1,404.00	2,808.00
40	LIMPIEZA PARQUE DEPORTIVO "RUBEN GARCIA GUERRA"	1	85.80	1,287.00	131.00	0.00	1,287.00	2,574.00
41	JUBILADOS Y PENSIONADOS	16		46,799.00	105.00	1,032.00	45,767.00	91,534.00
42	EVENTUALES	91		278,900.00	0.00	0.00	278,900.00	557,800.00
<b>PERSONAL DE CONFIANZA</b>								
	PERSONAL BASE	78	11,319.73	665,483.00	0.00	96,070.00	569,413.00	1,138,826.00
	TOTAL DE TRABAJADORES ACTIVOS	197	5,512.60	632,874.00	695.00	16,175.00	616,699.00	1,233,398.00
	PENSIONADOS Y JUBILADOS	275	16,832.33	1,298,357.00	695.00	112,245.00	1,186,112.00	2,372,224.00
	TOTAL DE PERCEPCIONES	16	0.00	46,799.00	105.00	1,032.00	45,767.00	91,534.00
		291	16,832.33	1,345,156.00	800.00	113,277.00	1,231,879.00	2,463,758.00


  
 LIC. BALTAZAR MARTINEZ MONTEMAYOR 2021 - 2024, ING. CECILIA ANGELICA MORENO GONZALEZ 2021 - 2024
   
 C. PRESIDENTE MUNICIPAL
   
 LIC. ANGEL ISAC MADRIGAL ELIAS
   
 SECRETARIO DEL REPUBLICANO
   
 AYUNTAMIENTO
   
 REGINO GARCIA ANZALDUA
   
 SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL
   
 SINDICATURA MUNICIPAL
   
 DE CERRALVO, N. L.



# MUNICIPIO DE CERRALVO

## ESTADO DE NUEVO LEÓN

### ADMÓN. 2021-2024



En el Municipio de Cerralvo, Nuevo León, el día 14-catorce de diciembre del año 2022, en sesión extraordinaria número 24 y con fundamento en lo establecido en los artículos 44 fracción I, 45, 46, 47, 48, 49 y demás establecidos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, reunidos en la sala de sesiones de esta Presidencia Municipal, en virtud de la convocatoria, el Lic. Baltazar Martínez Montemayor, Presidente Municipal, la C. Minerva Guadalupe Méndez González, Primer Regidor el C. José Refugio Rodríguez Mercado, Segundo Regidor, la Profa. Doranelia Rodríguez Talip, Tercer Regidor, el C. Esteban Moran Ruiz, Cuarto Regidor, la C. Blanca Celia Flores Madrigal, Quinto Regidor, el Lic. Daniel Segura Reyna, Sexto Regidor, y la Ing. Cecilia Angélica Moreno González Síndica Municipal, todos ellos integrantes del R. Ayuntamiento del Gobierno Municipal 2021-2024, hacen saber los siguientes:

#### ACUERDOS

**PRIMERO.-** Se aprueban Las bases generales para el otorgamiento de subsidios, disminuciones y/o condiciones con cargo a los Ingresos y demás contribuciones municipales que reciba el Municipio de Cerralvo, para el ejercicio fiscal 2023, otorgándole al C. Tesorero Municipal la facultad para que por sí o a través del C. Director de Ingresos, previo análisis y en relación con las actividades o contribuyentes respecto de los cuales juzguen indispensable tal medida, el monto de los subsidios en las contribuciones aprovechamientos o productos que se hayan generado de acuerdo a los criterios establecidos en las mismas, en el entendido que cuando se haga referencia a una cuota, se entiende la cantidad equivalente al UMA vigente en ese momento; bases que quedan como sigue:

CONCEPTO	FUNDAMENTO	ACTIVIDAD O SECTOR DE CONTRIBUYENTES BENEFICIADOS	BENEFICIO SOCIAL Y ECONOMICO QUE REPRESENTA PARA EL MUNICIPIO	LIMITE DE SUBSIDIO, DEDUCCION O CONDONACION
----------	------------	---	---	---

#### 1. IMPUESTO PREDIAL

1.1	Impuesto Predial presente año y rezago	Art. 6 LIM	Personas que demuestren que son: <ol style="list-style-type: none"> <li>Huérfanos menores de 18 años,</li> <li>Mujeres cualquier edad, excepto casadas,</li> <li>Veteranos de la Revolución, según Decreto No.71 del 19/12/1950.</li> <li>Personas Incapacitadas físicamente para trabajar,</li> <li>Jubilados y Pensionados, únicamente se exigirá para este supuesto la credencial o el documento expedido por Institución Oficial</li> </ol>	Apoyar a este sector económicamente desprotegido y Estimular la Recaudación Eficiente e incrementar el Ingreso por impuesto predial, evitar su prescripción y actualizar el padrón de contribuyentes de este impuesto	Para inmuebles con valor catastral Hasta 16,327 cuotas: hasta el 50 % del impuesto y /o rezago que le corresponda pagar. Inmuebles con valor mayor a 16,327 y menor a 28,530 cuotas, hasta el 40% del impuesto y/o rezago que le corresponde pagar en el ejercicio fiscal.
-----	--	------------	---	---	---

PALACIO MUNICIPAL, MORELOS S/N, ZONA CENTRO, TEL: 892-975-11-28 Y 892-975-01-61





# MUNICIPIO DE CERRALVO

## ESTADO DE NUEVO LEÓN

### ADMÓN. 2021-2024



1.2	Impuesto Predial y Rezago	Art. 6 LIM	Para personas de escasos recursos a falta de liquidez, ya sea que se trate de personas físicas o personas morales sin fines de lucro y cuya actividad principal esté enfocada y dirigida a fines de interés general de los habitantes del Municipio de Cerralvo.	Poner al corriente el padrón de causantes del Impuesto Predial y Evitar su prescripción	Hasta un 90%
1.3	Sanciones	Art. 8 LIE	Contribuyente del Pago del Impuesto Predial	Poner al corriente el padrón de causantes y evitar su prescripción	Hasta un 100%
1.4	Gastos de Ejecución	Art. 8 LIE	Contribuyente del Pago del Impuesto Predial	Poner al corriente el padrón de causantes y evitar su prescripción	Hasta un 100%
1.5	Actualización	Art. 8 LIE	Contribuyente del Pago del Impuesto Predial	Poner al corriente el padrón de causantes y evitar su prescripción	Hasta un 100%

#### 3. IMPUESTO SOBRE ADQUISICIONES DE INMUEBLES

3.1	Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles	Art. 6 LIM	Contribuyente del pago del ISAI	Apoyo a la economía de los Contribuyentes del ISAI	Hasta un 50 %
3.2	Recargos	Art. 8 LIE	Contribuyente con recargos en el pago del ISAI	Apoyo a Causantes del ISAI	Hasta un 100%
3.3	Actualización	Art. 8 LIE	Contribuyente con recargos en el pago del ISAI	Poner al corriente el padrón de causantes del pago del ISAI y evitar su prescripción	Hasta un 50%
3.4	Gastos de Ejecución	Art. 8 LIE	Contribuyente con recargos en el pago del ISAI	Poner al corriente el padrón de causantes del pago del ISAI y evitar su prescripción	Hasta un 50%

#### 4. IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

4.1	Impuesto	Art. 6 LIM	Contribuyente del pago de este Impuesto	Apoyo a la economía de los Contribuyentes de este Impuesto	Hasta un 50 %
4.2	Recargos	Art. 8 LIE	Contribuyente del pago de este Impuesto	Apoyo a la economía de los Contribuyentes de este Impuesto	Hasta un 100%
4.3	Actualización	Art. 8 LIE	Contribuyente del pago de este Impuesto	Regularizar a los causantes de este Impuesto, para lograr una mayor recaudación	Hasta un 50%
4.4	Gastos de Ejecución	Art. 8 LIE	Contribuyente del pago de este Impuesto	Regularizar a los causantes de este Impuesto, para lograr una mayor recaudación	Hasta un 50%

#### 5. POR COOPERACIÓN PARA OBRAS PÚBLICAS

5.1	Pago de derechos por cooperación para Obras Públicas	Art. 6 LIM	Contribuyente con pago por derechos por Cooperación para Obras Públicas	Apoyo a la economía de los Contribuyentes por pagos de derechos por cooperación para Obra Pública	Hasta un 60 %
-----	--	------------	---	---	---------------

PALACIO MUNICIPAL, MORELOS S/N, ZONA CENTRO, TEL: 892-975-11-28 Y 892-975-01-61





# MUNICIPIO DE CERRALVO

## ESTADO DE NUEVO LEÓN

### ADMÓN. 2021-2024



5.2	Recargos	Art. 8 LIE	Contribuyente con pago por derechos por cooperación para Obras Publicas	Apoyo a la economía de los Contribuyentes por pagos de derechos por cooperación para Obra Publica	Hasta un 100%
5.3	Actualización	Art. 8 LIE	Contribuyente con pago por derechos por cooperación para Obras Publicas	Regularizar a los causantes de este Impuesto, para lograr una mayor recaudación	Hasta un 100%
5.4	Gastos de Ejecución	Art. 8 LIE	Contribuyente con pago por derechos por cooperación para Obras Publicas	Regularizar a los causantes de este Impuesto, para lograr una mayor recaudación	Hasta un 100%

#### 6 - POR CONSTRUCCION Y URBANIZACION

6.1	Pago de derechos por Construcción y Urbanización	Art. 6 LIM	Contribuyente en materia de Desarrollo Urbano	Apoyo a los contribuyentes con pago de derechos en materia de Desarrollo Urbano	Hasta un 50%
6.2	Recargos	Art. 8 LIE	Contribuyente en materia de Desarrollo Urbano	Apoyo a los contribuyentes con pago de derechos en materia de Desarrollo Urbano	Hasta un 100%
6.3	Sanciones	Art. 8 LIE	Contribuyente en materia de Desarrollo Urbano	Apoyo a los contribuyentes con pago de derechos en materia de Desarrollo Urbano	Hasta un 100%
6.4	Actualización	Art. 8 LIE	Contribuyente en materia de Desarrollo Urbano	Regularizar a los causantes de este Impuesto, para lograr una mayor recaudación	Hasta un 100%

#### 7 CERTIFICACIONES AUTORIZACIONES CONSTANCIAS Y REGISTROS

7.1	Certificaciones, autorizaciones, constancias y registros	Art. 6 LIM	Contribuyente del pago de este Derecho	Facilitador y contribuir con la Economía Familiar	Hasta un 75%
-----	--	------------	--	---	--------------

#### 8 INSCRIPCION Y REFRENDO DE ANUENCIA MUNICIPAL

8.1	Por Inscripción y Refrendo	Art. 6 LIM	Contribuyente del pago de este Derecho	Lograr la Depuración de Estas Cuentas y Aumentar el Ingreso Propio del Municipio y coadyuvar en la economía de los contribuyentes	Hasta un 75%
8.2	Recargos	Art. 8 LIE	Contribuyente del pago de este Derecho	Lograr la Depuración de Estas Cuentas y Aumentar el Ingreso Propio del Municipio y coadyuvar en la economía de los contribuyentes	Hasta un 100%
8.3	Sanciones	Art. 8 LIE	Contribuyente del pago de este Derecho	Lograr la Depuración de Estas Cuentas y Aumentar el Ingreso Propio del Municipio y coadyuvar en la economía de los contribuyentes	Hasta un 100%
8.4	Actualización	Art. 8 LIE	Contribuyente del pago de este Derecho	Lograr la Depuración de Estas Cuentas y Aumentar el Ingreso Propio del Municipio y coadyuvar en la economía de los contribuyentes	Hasta un 100%

PALACIO MUNICIPAL, MORELOS S/N, ZONA CENTRO, TEL: 892-975-11-28 Y 892-975-01-61





# MUNICIPIO DE CERRALVO

## ESTADO DE NUEVO LEÓN

### ADMÓN. 2021-2024



#### 9 POR REVISIÓN, INSPECCIÓN Y SERVICIOS

9.1	Por Revisión, Inspección y Servicios	Art. 6 LIM	Todos los contribuyentes que realicen eventos, culturales y deportivos	Apoyo al fomento de Instituciones deportivas, culturales y educativas	Hasta un 50%
-----	--------------------------------------	------------	--	---	--------------

#### 10 POR EXPEDICIÓN DE LICENCIAS

10.1	Por expedición de licencias	Art. 6 LIM	Contribuyente del pago de este Derecho	Apoyo a la Economía de los Contribuyentes con pago a este derecho	Hasta un 75%
------	-----------------------------	------------	--	---	--------------

#### 11 LIMPIEZA DE LOTES BALDIOS

11.1	Por limpieza de lotes baldíos	Art. 6 LIM	Contribuyente del pago de este Aprovechamiento	Apoyo a la Economía de los Contribuyentes con pago a este aprovechamiento	Hasta un 75%
------	-------------------------------	------------	--	---	--------------

#### 12 LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

12.1	Por limpieza y recolección de desechos industriales y comerciales	Art. 6 LIM	Contribuyente del pago de este Aprovechamiento	Apoyo a la Economía de los Contribuyentes con pago a este aprovechamiento	Hasta un 50%
------	---	------------	--	---	--------------

#### 13 POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

13.1	Por ocupación de la Vía Pública	Art. 6 LIM	Contribuyente del pago de este Derecho Instalaciones fijas y semifijas, sitios de Automóviles, Estacionamientos Exclusivos, Parquímetros, Organismos Descentralizados, Permisos de Ambulante	Apoyo a la Economía de los Contribuyentes con pago a este derecho	Hasta un 50%
13.2	Por ocupar la vía pública, los propietarios de sitios de automóviles, de camiones y camionetas de carga o de pasajeros destinados al servicio público, pagarán 7 cuotas por unidad trimestralmente.	Art. 6 LIM	Contribuyente del pago de este Derecho	Apoyo a la Economía de los Contribuyentes con pago a este derecho	Hasta un 100%

#### 14 MULTAS

14.1	Multas al reglamento de tránsito	Art. 6 LIM	Infracciones al reglamento de tránsito	Apoyar a los infractores de tránsito con excepción de: los que el conductor sea sorprendido conduciendo con aliento alcohólico, estado de ineptitud o estado de ebriedad	Hasta un 50%
14.2	Recargos	Art. 8 LIE	Infracciones al reglamento de tránsito	Mayor recaudación	Hasta un 50%

PALACIO MUNICIPAL, MORELOS S/N, ZONA CENTRO, TEL: 892-975-11-28 Y 892-975-01-61





**MUNICIPIO DE CERRALVO**  
ESTADO DE NUEVO LEÓN  
ADMÓN. 2021-2024



14.3	Multas por violación a la Ley para la prevención y combate al abuso del alcohol y de regulación para su venta y consumo del Estado de Nuevo León, a los reglamentos vigentes y a las disposiciones, acuerdos y circulares del Ayuntamiento en dicha materia.	Art. 8 LIE	Contribuyentes que cuenten con Licencia para el expendio de bebidas alcohólicas que debido a la difícil situación por la que atraviesan, no han podido pagar sus adeudos por el alto costo de las sanciones.	Regularización de los Contribuyentes deudores de este concepto y lograr una mayor recaudación para el municipio	Hasta el 50% para los giros de "abarrotes con venta de cerveza" y hasta un 40% en los demás giros.
14.4	Multas a propietarios de predios baldíos que no efectúen el desmonte, desyerbe o limpieza de su inmueble.	Art. 8 LIE	Contribuyentes con adeudo de este concepto	Regularización de los Contribuyentes deudores de este concepto y lograr una mayor recaudación para el municipio. Además, se logra la limpieza efectiva de los lotes baldíos, previéndose condiciones de inseguridad e insalubres	Hasta un 50%
14.5	Multas impuestas por las Áreas de Servicios Públicos, Limpia, Comercio, Obras Públicas, Espectáculos y Protección Civil.	Art. 8 LIE	Contribuyentes con adeudo de este concepto	Regularización de los Contribuyentes deudores de este concepto y lograr una mayor recaudación para el municipio.	Hasta el 50%

**SEGUNDO:** Las Presentes Bases entraran en vigor a partir del 1° de Enero del 2023 dos mil veintidós y hasta el 31 de diciembre del año 2023 dos mil veintitres o hasta en tanto no sean reformadas o abrogadas por Acuerdo que en ese sentido expida el Republicano Ayuntamiento de Cerralvo, Nuevo León.

**TERCERO:** El Presidente Municipal Informará trimestralmente al Republicano Ayuntamiento de cada uno de los subsidios otorgados, debiendo integrarse dicho informe a la Cuenta Pública, Sera el Presidente Municipal quien someta a la aprobación del Republicano Ayuntamiento los subsidios que considere convenientes, que no encuadren específicamente en las bases generales, fundando y motivando la procedencia de los mismos, con especial mención del beneficio económico y social que el Municipio recibirá con motivo del otorgamiento de dichos subsidios; lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el Artículo Sexto de la Ley de Ingresos de los Municipios de Nuevo León, además se dispone que para todos aquellos conceptos de ingresos, el límite de cuotas será el que resulte del importe a subsidiar.

**CUARTO:** Se faculta a los CC. Presidente y Tesorero Municipal para que en el ámbito de sus atribuciones deleguen la aplicación de las presentes Bases en los servidores públicos municipales subalternos o que le estén subordinados.

**QUINTO:** Los montos correspondientes a recargos, sanciones y gastos de ejecución serán ajustados a las condiciones económicas y jurídicas de cada contribuyente o cada caso en particular.

PALACIO MUNICIPAL, MORELOS S/N, ZONA CENTRO, TEL: 892-975-11-28 Y 892-975-01-61







**MUNICIPIO DE CERRALVO**  
**ESTADO DE NUEVO LEÓN**  
**ADMÓN. 2021-2024**



**SEXTO:** Tratándose de los adeudos a que se refiere el numeral 1.1 y 1.2 del apartado I "IMPUESTO PREDIAL", se aprueba que el mismo solo sea aplicado a aquellos contribuyentes que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Que no tengan en propiedad o posesión otro bien raíz en el Estado.
2. Que el inmueble de que se trate esté registrado a su nombre.
3. Que el interesado habite el inmueble en cuestión, y;
4. Que acredite su situación particular ante la Tesorería Municipal con la documentación que le sea solicitada.

**SEPTIMO:** Las Bases Generales para el otorgamiento de Subsidios con cargos a los Ingresos y demás Contribuciones Municipales que reciba el municipio, deberán publicarse en el periódico oficial del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo establecido en los Artículos 64, 65 y 66 fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Dado en la sala de sesiones del Republicano Ayuntamiento, a los 14 días del mes de Diciembre de 2022-dosmil veintidos.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. BALTAZAR MARTINEZ MONTEMAYOR**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 2021 - 2024

  
**ING. CECILIA ANGELICA MORENO GONZALEZ**  
**SINDICA MUNICIPAL**



SINDICATURA MUNICIPAL  
 CERRALVO, N. L.  
 2021 - 2024

**LIC. ANGEL ISAAC MADRIGAL ELIAS**  
**SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO**

c.c.p. Archivo

PALACIO MUNICIPAL, MORELOS S/N, ZONA CENTRO, TEL: 892-975-11-28 Y 892-975-01-61

